



Acta Sesión Extraordinaria No. 7 25 de febrero 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con diez minutos, del veinticinco de febrero del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Jessica Gabriela López Torres; Marcelino Rivera Hernández; y Luis Emilio Rosas Montiel, retardo. Héctor Serrano Cortés, inasistencia justificada. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, la Comisión de Puntos Constitucionales solicitó la inclusión de dictamen con Minuta con Proyecto de Decreto que modifica la Constitución Federal, en materia de reducción de la jornada laboral; en votación nominal con 23 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Jessica Gabriela López Torres, y María Dolores Robles Chairez, ausentes; aprobada por unanimidad la integración. Aprobado el Orden del Día con modificaciones. Correspondencia. Oficio 1054, Cámara Diputados, 24 febrero presente año, recibido 25 mismo mes y año, Minuta Proyecto de Decreto que reforma fracciones IV y XI Apartado A artículo 123 Constitución Federal, en materia de reducción de la jornada laboral: a Comisión de Puntos Constitucionales. Dictamen. Se aprobó la dispensa de la lectura del dictamen. Puntos

Constitucionales: que aprueba Minuta Proyecto de Decreto que reforma las fracciones IV y XI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron en pro, César Arturo Lara Rocha, Crisógono Pérez López, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Luis Emilio Rosas Montiel, Marco Antonio Gama Basarte, Luis Fernando Gámez Macías, Ma. Sara Rocha Medina, Frinné Azuara Yarzábal, y Rubén Guajardo Barrera; suficientemente discutido; en votación nominal 25 votos a favor; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, ausente; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Asuntos Generales. Diana Ruelas Gaitán, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se reiteró citatorio a la Sesión Ordinaria No. 65 el 3 de marzo, a las 11:00 horas, en este Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las diez horas con veinticinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán**